

2. Objeto del contrato

a) **Tipo de contrato:** Consultoría y asistencia.

b) **Descripción del objeto:** Contratación de Consultoría y Asistencia a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la realización de Auditorías de Empresas Públicas Regionales.

c) **Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:** B.O.R.M. 1-2-97.

b) **Lote, contratista, nacionalidad e importé de adjudicación:**

LOTE	CONTRATISTA	NACIONALIDAD	IMPORTE ADJUDICACIÓN
III	UNIAUDIT JM Y	ESPAÑOLA	500.000
IV	ASOCIADOS, S.A.		450.000
VI	UNIAUDIT VMA Y ASOCIADOS, S.A.	ESPAÑOLA	4.500.000
VII	ASTER AUDITORES, S.L.	ESPAÑOLA	640.000
I, II, V y VIII	DECLARADOS DESIERTOS		

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) **Tramitación:** Ordinaria.

b) **Procedimiento:** Abierto.

c) **Forma:** Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 17.900.000 pesetas.

5. Adjudicación

a) **Fecha:** 18 de marzo de 1997.

Murcia a 2 de abril de 1997.— El Secretario General, **Juan Francisco Carrión González**.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

5082 ANUNCIO de información pública relativo al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Explotación Porcina de doña Ana María Picón Ruzafa y don Pedro Rubio Martínez, en el término municipal de Lorca, para el expediente n.º 580/96 de EIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1.113/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D.L. 1.302/1986, de 28 de junio, de Evacuación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al Proyecto de Explotación Porcina de doña Ana María Picón Ruzafa y don Pedro Rubio Martínez, en el término municipal de Lorca, con n.º de expediente 580/96 de EIA, a fin de determinar los extremos en que dicho estudio debe ser completado.

El estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Protección Civil y Ambiental, sita en calle Madre de Dios, n.º 4, Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado.

Murcia a 13 de enero de 1997.— El Director General de Protección Civil y Ambiental, **Enrique Albacete Llamas**.

5083 ANUNCIO de información pública relativo al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Cantera de Yeso denominada "San José II", en el término municipal de Fortuna, expediente n.º 309/95 de EIA, a solicitud de don Antonio Rubio Alfonso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1.113/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D.L. 1.302/1986, de 28 de junio, de Evacuación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al Proyecto de Cantera de Yeso denominada "San José II", en el término municipal de Fortuna, con el n.º de expediente 309/95 de EIA, a fin de determinar los extremos en que dicho estudio debe ser completado.

El estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Protección Civil y Ambiental, sita en calle Madre de Dios, n.º 4, Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado.

Murcia a 17 de febrero de 1997.— El Director General de Protección Civil y Ambiental, **Enrique Albacete Llamas**.